

ACTA N° 11

CONSEJO DIRECTIVO

SESION ORDINARIA 05/04/2017

En la Ciudad de San Luis, siendo las diez y dieciocho horas del día 05 de abril de dos mil diecisiete y habiendo quórum se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en el Salón de los Escudos de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la Sra. Decana Esp. Ana María GARRAZA. Se encuentran presentes los Consejeros, Esp. Mercedes del Carmen FRAILE, Fgo. Eddie BUSTOS, Lic. Silvia VEGA, Lic. Carina Roxana LUNA, Lic. María Isabel PALACIO DIAZ, Lic. Gabriela PAEZ, Lic. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA, Sr. Ignacio Nicolás GARRAZA, Sr. Federico ANTES GIMENEZ.

-----Actúa como Secretaria del Consejo la Secretaria General y Administrativa Esp. María Cecilia CAMARGO.-----

I.- INFORME DE LA DECANA

-----La Sra. Decana comienza la Sesión informando que el día anterior, el Consejo Superior resolvió hacer dos declaraciones: La primera, en defensa irrestricta de la Educación Publica ante los dichos del Presidente de la Nación y la segunda declaración es sobre la no resolución de las Paritarias docentes.

----Continúa comentando acerca del cambio de Autoridades en el Consejo Interuniversitario Nacional, en donde nuestro Rector integra la Comisión de Ciencia y Tecnología. Y señala que se prevé una partida presupuestaria para la Secretaria de Ciencia y Técnica para refinanciar proyectos de investigación, aumentar el número de becas, y la realización de inauguraciones en la Sede de Villa Mercedes.

----Menciona acerca de la continuidad en las reacomodaciones de las aulas del comedor universitario.

----Informa que hay convocatorias para cursos y talleres en Extensión e invita a todos los miembros del Cuerpo, a las segundas Jornadas del Día Internacional de la Salud el día 7 de abril organizadas por la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud con el lema "Hablemos de Depresión" con un enfoque de prevención, siendo participe, dado el tema a tratar, la Facultad de Psicología.

----Destaca acerca de la Ordenanza del Consejo Superior de modificación del Reglamento Interno del mismo, en donde se incorporó una Comisión permanente de Derechos Humanos, Género y Discriminación.

----Por último, informa que se encuentran las sugerencias y modificaciones del Anteproyecto de control biométrico de asistencia del personal docente, por parte de todos los Consejos Directivos de las diversas Facultades de la Universidad, y que el próximo martes se convocará a la Comisión de Interpretación y Reglamento del

Consejo Superior en donde se analizaran los informes y se realizaran las sugerencias correspondientes al Consejo Superior para su posterior tratamiento.-----

II.- ACTAS A CONSIDERACION

***Acta N°9 (15-03-17)**

-----Se informa que se encuentra a consideración: el Acta N° 9 correspondiente a la Sesión del día 15 de marzo de 2017.-----

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el Acta N° 9.-----

III.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS Y AUTORIZACIÓN DE RETIRO

-----La Secretaria informa que obran cuatro solicitudes de justificación de inasistencias de la Consejera Srta. Ibis VALCARCEL y Srta. Julieta GUZMAN, por razones académicas, la Consejera Lic. Ivana ORELLANO por adherirse al paro docente y la Consejera Lic. María Elena PEREYRA FLORES por ser parte del jurado de un Concurso que se sustancia el día de la fecha.-----

---*Tardanza: la Consejera Lic. Gabriela PAEZ a las 10:20 hs por razones laborales y el Consejero Ignacio GARRAZA por razones académicas.-----

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad justificar las inasistencias y autorizar las tardanzas.-----

IV.- INCLUSION DE TEMAS AL ORDEN DEL DIA

-----La Secretaria informa que se encuentran a consideración del Cuerpo la incorporación al Orden del Día de:

***EXP-USL: 3496/2017:** Lic. Mayra QUINTEROS. Solicita designación directa de la Lic. Romina PEREIRA

***EXP-USL: 2219/2017:** Mg. Bibiana HIDALGO. Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita se proponga integrante suplente para Comisión Asesora de Investigación.

***ACTU-USL: 2809/2017:** Esp. María Cecilia CAMARGO. Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud. Informa sobre las inasistencias injustificadas en las Sesiones del Consejo Directivo de las Consejera Titular Claustro Alumno María Soledad NEIRO y Consejera Titular Claustro Graduados María Agustina RIVERO.

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, incorporar los asuntos presentados al final del Orden del Día.-----

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

-----Informa por la Comisión la Coordinadora Lic. Carina LUNA.-----

1.- **EXP-USL: 1306/2017:** Mg. Mariana GOMEZ. Coordinadora del Área N°3 Formación Básica. Departamento de Nutrición. Solicita un llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusivo, carácter Efectivo con destino al Área N° 3 Formación Básica. Departamento de Nutrición. Con temas relativos a "Salud Comunitaria".

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

"La comisión de Asuntos Académicos reunida en el día de la fecha dio tratamiento al Expediente de Referencia, y analizando el mismo, observa que la propuesta para integrar el jurado no se ajusta a la normativa vigente.

El artículo n°48 de la Ordenanza del CS N°15/97 establece que la Facultad seleccionará el jurado que propondrá al Consejo Superior a través de un mecanismo de sorteo entre profesores efectivos de la Universidad Nacional de San Luis y entre profesores no pertenecientes a la misma.

Ante lo mencionado esta Comisión aconseja:

Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusivo, carácter Efectivo, para el Área N°3 Formación Básica, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Salud Comunitaria".

Sortear entre los profesores efectivos de la Universidad Nacional de San Luis y los profesores externos propuestos a la constitución del jurado que se propondrá al Consejo Superior."

-----El Cuerpo decide por unanimidad, no aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y volver el presente Expediente al Departamento y por su intermedio al Área para que se ajuste la propuesta de integrantes para constituir el Jurado conforme a lo establecido por el Artículo 48 de la Ordenanza CS 15/97.-----

2.- **EXP-USL: 1310/2017:** Lic. Gabriela PAEZ. Coordinadora del Área N°4 Formación Profesional. Departamento de Nutrición. Solicita llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusivo, carácter Efectivo con destino al Área N°4 Formación Profesional. Departamento de Nutrición. Con temas relativos a "Fisiopatología y Dietoterapia del Niño".

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

"La comisión de Asuntos Académicos reunida en el día de la fecha dio tratamiento al Expediente de Referencia, y analizando el mismo, observa que la propuesta para integrar el jurado no se ajusta a la normativa vigente.

El artículo n°48 de la Ordenanza del CS N°15/97 establece que la Facultad seleccionará el jurado que propondrá al Consejo Superior a través de un mecanismo de sorteo entre profesores efectivos de la Universidad Nacional de San Luis y entre profesores no pertenecientes a la misma.

Ante lo mencionado esta Comisión aconseja:

Aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, para el Área N°4 Formación Básica, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Fisiopatología y Dietoterapia del niño".

Sortear entre los profesores efectivos de la Universidad Nacional de San Luis y los profesores externos propuestos a la constitución del jurado que se propondrá al Consejo Superior."

-----El Cuerpo decide por unanimidad, no aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y volver el presente Expediente al Departamento y por su intermedio al Área para que se ajuste la propuesta de integrantes para constituir el Jurado conforme a lo establecido por el Artículo 48 de la Ordenanza CS 15/97.-----

3.- **EXP-USL: 15143/2016:** Lic. Roxanna MARTINO. Coordinadora Área N° 6 Foniatria. Departamento de Fonoaudiología. Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Suplente. Con destino al Área N° 6 Foniátrica. Departamento de Fonoaudiología. Con temas relativos a " Voz Normal y Patológica".

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

"La Comisión de Asuntos Académicos reunida el día 4 de abril de 2017, encontrándose presentes los consejeros Carina Roxana LUNA, María Isabel PALACIO DIAZ, Mercedes del Carmen FRAILE y Juan Federico ANTES GIMENEZ, dan tratamiento al citado Expediente.-

Luego de un análisis exhaustivo de la convocatoria a inscripción de aspirantes, la Comisión acuerda por unanimidad aprobar el dictamen de la Comisión Asesora."

-----El Cuerpo aprueba por mayoría con una abstención, el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora y designar a la primera del Orden de Mérito propuesto, Esp. Roxana CORREA DNI: 16.446.767, en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, hasta el reintegro de su titular Esp. Ana María GARRAZA, con funciones en el Área N°6 Foniátrica del Departamento de Fonoaudiología.-----

4- **EXP-USL: 15142/2016:** Lic. Roxanna MARTINO. Coordinadora Área N° 6 Foniatria. Departamento de Fonoaudiología. Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente. Área N°6 Foniátrica. Departamento de Fonoaudiología. Con temas relativos a "Voz Normal y Patológica".

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

"La Comisión de Asuntos Académicos reunida el día 4 de abril de 2017, encontrándose presentes los consejeros Carina Roxana LUNA, María Isabel PALACIO DIAZ, Mercedes del Carmen FRAILE y Juan Federico ANTES GIMENEZ, dan tratamiento al citado Expediente.-

Luego de un análisis exhaustivo de la convocatoria a inscripción de aspirantes, la Comisión acuerda por unanimidad aprobar el dictamen de la Comisión Asesora."

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora y designar a la primera del Orden de Mérito propuesto, Lic. Eliana Soledad ORO OZAN DNI: 27.499.984, en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, hasta el reintegro de su titular Mg. Bibiana Edith HIDALGO, con funciones en el Área N°6 Foniátrica del Departamento de Fonoaudiología.-----

5- **EXP-USL: 15144/2016:** Lic. Roxanna MARTINO. Coordinadora Área N° 6 Foniatria. Departamento de Fonoaudiología. Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente. Área N°6 Foniátrica. Departamento de Fonoaudiología. Con temas relativos a "Voz Estética y Profesional"

-----Se presenta el Expediente y se da lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos:

"La comisión de Asuntos Académicos reunida el día 4 de abril de 2017, encontrándose presentes los consejeros Carina Roxana LUNA, María Isabel PALACIO DIAZ, Mercedes del Carmen FRAILE y Juan Federico ANTES GIMENEZ, dan tratamiento al citado Expediente.-

Luego de un análisis exhaustivo de la convocatoria a inscripción de aspirantes, la Comisión acuerda por unanimidad rechazar el dictamen de la Comisión Evaluadora, por observar que dicho dictamen no se ajusta a la normativa que la rige y por la cual fue realizado el llamado a inscripción de aspirantes, Ord. CS N°36/16. La Comisión Evaluadora toma atribuciones que no competen al llamar a las aspirantes a una entrevista previa a la valoración de antecedentes donde dejan en claro que ya hay una postulante que sobresale entre las demás

aspirantes, esto es en contra de lo que establece el Art. N°17, 18 y 19 de la citada Ordenanza."

-----El Cuerpo aprueba por mayoría con una abstención, el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja rechazar el Dictamen de la Comisión Evaluadora, por incumplimiento del Artículo N°19 de la Ordenanza CS 36/16.-----

VI.- ASUNTOS ENTRADOS

-----Informa la Secretaria General y Administrativa, Esp. María Cecilia CAMARGO.-----

6- EXP- USL: 2999/2017: Dra. Ana MEDINA. Solicita Auspicio para la IV Jornadas Universitarias de Bioética de la UNSL.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, otorgar auspicio y difusión para la realización de las IV Jornadas de Bioética de la Universidad Nacional de San Luis.-----

7.- EXP: USL: 3233/2017: Esp. María Cecilia CAMARGO. Secretaria General y Administrativa. Eleva propuesta de Distribución Presupuestaria año 2017 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

-----El Cuerpo decide, por unanimidad, constituirse en Comisión de Presupuesto y Cuenta.-----

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo constituidos en Comisión de Presupuesto y Cuentas, aprobó por unanimidad, la Propuesta de Distribución Presupuestaria para el ejercicio Económico 2017 de la Facultad de Ciencias de la Salud.-----

-----El Cuerpo decide, por unanimidad, constituirse en Comisión de Asuntos Académicos para dar tratamiento a los siguientes temas:

8.-EXP- USL: 1199/2017: Lic. Cecilia CALZETTI. Coordinadora del Área N°5 Audiológica. Departamento de Fonoaudiología. Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente con destino al Área N° 5 Audiológica. Departamento de Fonoaudiología. Con temas relativos a "Audiometría y Audiología I".

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria y al dictamen de la Comisión Asesora.-----

-----El Cuerpo constituido en Comisión de Asuntos Académicos aprobó, por mayoría con una abstención, el Dictamen de la Comisión Asesora y en consecuencia aprobar el

orden de mérito propuesto y designar a la primera del Orden de mérito propuesto, Lic. Gabriela del Lourdes OLGUIN YOURCHAG, DNI: 25.930.476, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente hasta el reintegro de su titular Lic. Cecilia ECHEGARAY, con funciones en el Área N° 5 Audiológica del Departamento de Fonoaudiología.-----

9- **EXP- USL: 16237/2016:** Mg. Mariana GOMEZ. Coordinadora del Área N°3 Formación Básica. Departamento de Nutrición. Solicita un llamado a concurso de un cargo Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente con destino al Área N°3 Formación Básica. Departamento de Nutrición. Con temas relativos a "Antropología y Fundamentos de la Alimentación".

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo constituido en Comisión de Asuntos Académicos decidió, por mayoría, aprobar la ampliación de dictamen de la Comisión Asesora y en consecuencia aprobar el Orden de Mérito propuesto y designar a la Esp. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA DNI: 26.278.395, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente y hasta el reintegro de su titular CPN Víctor MORIÑIGO con funciones en el Área N° 3 Formación Básica del Departamento de Nutrición.-----

10- **EXP- USL: 15582/2016:** Lic. Gabriela PAEZ. Coordinadora del Área N°4 Formación Profesional. Departamento de Nutrición. Solicita llamado a Inscripción de Aspirantes de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusivo, carácter Suplente con destino al Área N°4 Formación Profesional. Departamento de Nutrición. Con temas relativos a "Educación Alimentaria Nutricional y Comunicación"

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo constituido en Comisión de Asuntos Académicos decidió, por mayoría, aprobar la ampliación de dictamen de la Comisión Asesora y en consecuencia aprobar el Orden de Mérito propuesto y designar a la Mgter. Mariana Virginia GOMEZ DNI: 32.039.449, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, carácter Suplente y hasta el reintegro de su titular Esp. Lujan CORREA, con funciones en el Área N°4 Formación Profesional del Departamento de Nutrición.-----

11.- **EXP- USL: 2187/2017:** Lic. Gabriela PAEZ. Coordinadora Área N°4. Formación Profesional. Departamento de Nutrición. Solicita llamado a concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusivo, carácter Efectivo. Área N°4 Formación Profesional. Departamento de nutrición. Con temas relativos a "Prácticas de nutrición en Salud Pública".

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo decidió, por unanimidad, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusivo, carácter Efectivo con destino

al Área N°4 Formación Profesional, Departamento de Nutrición. Con temas relativos a "Salud Pública" y designar al siguiente Jurado:

TITULARES:

- Esp. Silvia VEGA
- Lic. María Fabiana PIRAN ARCE.
- Lic. Barbara Mailén JUNCO MANSUR

SUPLENTE:

- Lic. Ivana RODRIGUEZ SALAMA
- Lic. Silvina GABIOLI
- Lic. Silvana CALCAGNI.

IV.- INCLUSION DE TEMAS AL ORDEN DEL DIA

-----Informa la Secretaria General y Administrativa, Esp. María Cecilia CAMARGO.-----

12.- **EXP-USL: 3496/2017:** Lic. Mayra QUINTEROS. Solicita designación directa de la Lic. Romina PEREIRA.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo constituido en Comisión de Asuntos Académicos aprobó por unanimidad, rechazar la propuesta de designación directa de la Lic. Natalia Romina PEREIRA DNI: 31.542.929, para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusivo, carácter Interino por no reunir los antecedentes suficientes para desempeñarse en el cargo de Profesor según la Ordenanza CS 15/97. -----

13.- **EXP-USL: 2219/2017:** Mg. Bibiana HIDALGO. Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita se proponga integrante suplente para Comisión Asesora de Investigación.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo aprueba, por unanimidad, la propuesta por parte del Departamento de Enfermería y designar a la Lic. Ivana Soledad ORELLANO DNI 28.184.357 como integrante Suplente para conformar la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.-----

14.- **ACTU-USL: 2809/2017:** Esp. María Cecilia CAMARGO. Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud. Informa sobre las inasistencias injustificadas en las Sesiones del Consejo Directivo de las Consejera Titular Claustro Alumno María Soledad NEIRO y Consejera Titular Claustro Graduados María Agustina RIVERO.

-----Se da lectura al Expediente por Secretaria.-----

-----El Cuerpo, aprobó, por unanimidad, sancionar a la Consejera Titular Claustro Alumno María Soledad NEIRO, y a la Consejera Titular Claustro Graduados María Agustina RIVERO por incumplimiento del Artículo N°6 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la FCS, Ord CD 001/16 y según lo establecido en el ART 146° del Estatuto Universitario.-----



-----Siendo las 13:36 horas se da por finalizada la sesión.-----

